

ENDESA, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Endesa**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 7 de octubre de 2014, el Consejo de Administración de Endesa ha aceptado la dimisión de D. Andrea Brentan y ha nombrado como vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado a D. José Damián Bogas Gálvez.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado someter a ratificación de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 21 de octubre de 2014, el nombramiento por cooptación de D. José Damián Bogas como Consejero de Endesa, acordado por el Consejo de Administración en el día de hoy.

Dicha ratificación se someterá a la consideración de los accionistas como nueva propuesta (“4.4 Ratificación del nombramiento por cooptación de D. José Damián Bogas”) bajo el punto cuarto del orden del día de la referida Junta General Extraordinaria, que tiene por objeto el examen y aprobación, en su caso, de la ratificación, reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, por el plazo estatutario, tal y como consta en el anuncio de convocatoria publicado el pasado 19 de septiembre de 2014.

En la página web de la Sociedad (www.endesa.com) se informará de los mecanismos arbitrados para que los accionistas puedan delegar su voto o votar a distancia esta nueva propuesta y para que, en el caso de aquellos accionistas que a esta fecha ya hayan votado u otorgado delegaciones de voto a distancia sobre las propuestas publicadas inicialmente, puedan ampliar ese voto o delegación a la nueva propuesta bajo el punto cuarto del orden del día.

Madrid, 8 de octubre de 2014